

NORMAS DE USO Y PRÉSTAMO DE LA MEDIATECA DE FCOM

Horario

De octubre a junio: De Lunes a Jueves de 10.30 a 13 horas y de 16.00 a 18.00 horas. Viernes de 10.30-13.00 y de 16.00-17.30 horas

Julio y agosto: Cerrado.

Acceso y préstamo

Restringido a profesores, alumnos y PAS de la Facultad de Comunicación.

El encargado tomará nota del documento de identificación, de los materiales empleados, así como de su fecha de devolución. Durante el visionado, los alumnos dejarán su tarjeta de identificación en Secretaría de la Facultad de Comunicación.

Información

Internet: ww.unav.es/fcom

Correo electrónico: mysanmartin@unav.es

Teléfono: extensión 2108 (Secretaría FCOM)

Ubicación y utilización de la Mediateca

El local se encuentra ubicado en la entreplanta del Edificio de Cc. Sociales y cuenta con diez equipos de visionado (VHS y DVD).

Los solicitantes podrán ver cuantas películas o documentales deseen, pero los títulos se prestarán siempre de uno en uno. En el caso de los VHS, las cintas se entregarán rebobinadas.

En la sala está prohibido comer, beber o fumar. Los teléfonos móviles estarán apagados.

Préstamo

El plazo máximo de préstamo será de 3 días.

El préstamo será de todos los títulos disponibles, salvo los descatalogados por su valor o antigüedad. Podrá solicitarse varias veces el mismo título siempre que, al menos, permanezca un día en la Mediateca.

La no devolución de los materiales en las 24 horas siguientes al plazo de 3 días, impedirá volver a solicitar el préstamo de ninguna película en tres meses.

Si se produce un deterioro¹ o extravío, se deberá reponer la película con otra nueva.

Desde Secretaría se llevará un registro informático de los préstamos realizados así como la actualización de la base de datos de las nuevas películas.

¹ Es conveniente, como es costumbre en los videoclubes, chequear el estado de los DVDs antes de entregarlos y al recogerlos.